

Memorando Nro. BDE-I-GJU-2021-0418-M

Quito D.M., 07 de abril de 2021

PARA: Srta. Ing. Maria Eugenia Cordova Toledo
Gerente de Riesgos

ASUNTO: Respuesta a Memorando No. BDE-I-GRI-2021-0148-M e insumos del 07/04/2021 - Revisión y actualización del proyecto de Resolución a JGA BDE B.P. - Designación de la calificadora de riesgo global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el ejercicio económico 2021".-

Me refiero al Memorando No. BDE-I-GRI-2021-0148-M del 30 de marzo de 2021, suscrito por la Gerente de Riesgos, y en alcance del mismo el correo electrónico del 07 de abril de 2021, con el cual se remite los insumos y documentos adjuntos actualizados, con respecto a la solicitud realizada en el Memorando de la referencia, que señala: "(...) 1. La Gerencia de Riesgos mediante memorando No. BDE-I-GRI-0110-M de 2 de marzo de 2021, remitió a la Gerencia General toda la documentación técnica y jurídica que sustenta el proyecto de Resolución para aprobación del Directorio de la contratación de la Consultoría para la Calificación de Riesgo Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el ejercicio económico 2021. Uno de los documentos de sustento de dicha comunicación fue el memorando No. BDE-I-GJU-2021-0311-M de 12 de mayo de 2021, mediante el cual se remitió a esta Gerencia el "Informe de Viabilidad Jurídica y revisión del proyecto de Resolución para la Junta General de Accionistas: Designación de la firma Calificadora de Riesgo global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el ejercicio económico 2021". 2. El Gerente General Encargado del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. mediante Oficio BDE-I-GGE-2021-0035-OF de 26 de marzo de 2021, solicitó a la Superintendencia de Bancos, prórroga hasta el 30 de abril de 2021, para realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Cabe señalar que, una vez que la Junta de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. se reúna y designe a la firma Calificadora de Riesgo Global, el Banco remitirá a la Superintendencia de Bancos, el cronograma para el proceso de contratación correspondiente, el mismo que no será mayor a 30 días. Con los antecedentes señalados, adjunto el proyecto de Resolución dirigido a la Junta General Ordinaria de Accionistas del BDE B.P. para la revisión, así como el Informe Técnico para "Viabilidad legal de la Resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas: Calificación Riesgo Global BDE B.P. 2021" tendiente a obtener el alcance al Informe de Viabilidad Jurídica correspondiente."

Al respecto, esta Gerencia Jurídica, en alcance al Memorando Nro. BDE-I-GJU-2021-0311-M de 12 de marzo de 2021, mediante el cual se remitió el proyecto de Resolución para la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. con el objeto de "Designar a la firma Pacific Credit Rating S.A., como calificadora de riesgo global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el ejercicio económico 2021", y tomando en cuenta la actualización en el referido Proyecto, en razón de la documentación proporcionada por el área requirente, toda vez que existen insumos adicionales que deben ser incluidos en el contenido de los considerados del proyecto de Resolución antes citado; este Despacho ratifica el Informe de Viabilidad Jurídica contenido en el referido Memorando Nro. BDE-I-GJU-2021-0311-M, acogiendo los respectivos ajustes de la actualización del proyecto Resolución materia del presente.

En tal virtud, se remite a través de esta misiva (en formato digital Word) el referido proyecto de Resolución actualizado, a fin que su Gerencia continúe con el trámite correspondiente para aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas del BDE B.P, en caso de así estimarlo procedente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Fernando Iñiguez Paredes
GERENTE JURÍDICO



Memorando Nro. BDE-I-GJU-2021-0418-M

Quito D.M., 07 de abril de 2021

Referencias:

- BDE-I-GRI-2021-0148-M

Anexos:

- 20210000970000040730 solicitud prorroga 26 marzo 2021.pdf
- cronograma referencial contrataci3n calificadora 2021.pdf
- sb-dcbd-2021-0272-o ampliacion plazo jga abril 2021.pdf
- proyecto_resol_jga_designacion_calificadora_bde_bp_2021_revju07042021.docx
- resoluci3n_2021-dir-021 notificado 6 abril 2021.pdf

Copia:

Srta. Econ. Clara Ines Berrazueta Rodriguez
Especialista 2 de Riesgo de Credito

Sr. Mgs. Giovanni Michael Egas Orbe
Director de Patrocinio

Sra. Abg. Carla Georgina Camacho Rodriguez
Especialista 1 de Asesoría y Contratos

cc/ge



sembramos
Futuro

Lenin

